



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. ^{Ms} 3580

Por la cual se revoca la Resolución No. 3564 del 21 de noviembre de 2007

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 45 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3564 del 21 de noviembre de 2007 comunicada mediante oficio No. 20007IE22372 del 22 de noviembre de 2007 se encargó a la Doctora **LILIANA SABOGAL ARÉVALO** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.902.067 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección Legal Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección Legal Ambiental.

Que mediante comunicación de fecha 23 de noviembre de 2007 la funcionaria manifiesta que no acepta la designación.

Que el literal e) del artículo 45 del Decreto Reglamentario No. 1950 de 1973 establece como causal de revocatoria de una designación: "e) cuando la persona designada ha manifestado que no acepta".

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Revocar la Resolución No. 3564 del 21 de noviembre de 2007 por la cual se encargó a la Doctora **LILIANA SABOGAL ARÉVALO** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.902.067 del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección Legal Ambiental.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto la Resolución No. 3564 del 21 de noviembre de 2007.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 23 NOV 2007


EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Secretaría Distrital de Ambiente (E)

Proyectó: Olga F. López M.
Revisó y Aprobó: Maribel López Quintero 